

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo firmara el Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho, adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 17 de mayo de 2024, destinado a garantizar que el uso de los sistemas de inteligencia artificial sea coherente con los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

RODRIGO DE LOREDO

MARCELA ANTOLA

PABLO CERVI

MARCELA COLI

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, el pasado 17 de mayo de 2024 marcó un hito en la gobernanza de la inteligencia artificial, con la adopción del Convenio Marco sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho por parte del Consejo de Europa.<sup>1</sup> Este convenio establece un marco legal común y aplicable a nivel global, orientado a garantizar que las actividades relacionadas con los sistemas de inteligencia artificial (IA) respeten los principios fundamentales de los derechos humanos, promuevan la democracia y preserven el estado de derecho.

El convenio aborda tanto los riesgos como las oportunidades que presenta la IA. Si bien puede ser una herramienta poderosa para mejorar el bienestar humano y promover la prosperidad, su mal uso puede conllevar graves riesgos para los derechos fundamentales, como la privacidad, la igualdad y la no discriminación, además de la posible erosión de la autonomía individual y la dignidad humana.

El convenio establece principios esenciales, como la transparencia en el uso de IA, la responsabilidad y la rendición de cuentas tanto de los Estados como de los actores privados, y subraya la necesidad de prevenir usos indebidos, como la vigilancia masiva o la discriminación algorítmica. También resalta la importancia de que los sistemas de IA respeten la integridad de los procesos democráticos y los derechos de participación en la vida pública, fomentando la confianza en las tecnologías emergentes.

A la fecha, han firmado el convenio la Unión Europea, Estados Unidos, Reino Unido, Israel, Noruega, Islandia, entre otros países más, lo que reafirma un compromiso global con la protección de los derechos humanos en contextos que involucren el uso de IA. Es de vital importancia que la República Argentina también se sume a esta iniciativa internacional, alineándose con los estándares más elevados en materia de gobernanza tecnológica, especialmente tras haber sido parte de las negociaciones.

---

<sup>1</sup> Consejo de Europa. (2024). *Marco del Consejo de Europa sobre inteligencia artificial y derechos humanos, democracia y estado de derecho*. <https://rm.coe.int/1680afae3c>

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara que exprese su deseo de que el Poder Ejecutivo proceda a la firma del Convenio Marco del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial, Derechos Humanos, Democracia y Estado de Derecho.

RODRIGO DE LOREDO

MARCELA ANTOLA

PABLO CERVI

MARCELA COLI